

EL PERIODISMO DE AYER Y DE HOY

AUNQUE muy posterior a la edad heroica del periodismo, ha respirado la cronista en el ambiente familiar el aire de aquella profesión forjada a brazo por hombres abnegados de todas las clases sociales, desde el prócer hasta el paria, pasando por esos naufragos de la vida que son los inadaptados, opositores fracasados y estudiantes provincianos que, abandonando las aulas universitarias, caían llenos de entusiasmo y de miseria en las redacciones de los periódicos. Bien pudiera titularse este ligero bosquejo «grandezas y miserias del periodismo español», pero acaso se tachara de plagio pretencioso. El hecho es que grandezas y miserias bordearon el áspero camino de aquel periodismo que pervive en los bronceos y mármoles que perpetúan nombres gloriosos y en las antologías que ahogan los gritos de sus sentimientos en las anaqueladas de las bibliotecas.

Los más graves pecados que se pueden imputar al periodismo romántico, culpa fueron de la organización imperante, que pagaba con exigua limosna el esfuerzo entusiasta de los periodistas humildes. Así, se les empujaba en ocasiones a desvergüenzas siempre inferiores a sus miserias y mendigar oscuros apoyos oficiales del llamado «fondo de reptiles».

El periodista del pasado siglo, mal alimentado, peor vestido, en forzada bohemia, cuando la extrema penuria, la enfermedad o la vejez le atenazaban, terminaba sus días y sus esperanzas en la sala desnuda de un hospital o en la yacija de una pensión miserable.

Había también periodistas acomodados, que sacrificaban su bienestar atraídos por el veneno de las letras y la tensión de la política. Un artículo de fondo hacía tambalearse al tinglado gubernamental; se forjaban prestigios no siempre verdaderos; se repartía la fama y se administraba la gloria, y el periodista humilde carecía de gloria.

Pero el tiempo todo lo cambia; hoy el periodismo es distinto. El periodista no es ni un bohemio, ni un paria; está retribuido con dignidad, amparado por las leyes sociales y cuenta con el adiestramiento en la Escuela profesional, que encauce su vocación por los caminos de la instrucción precisa.

Pero no cabe duda que, por innegable influencia del momento, se ha endurecido el corazón de los hombres y estaría fuera de lugar la crónica plañidera, comentando la muerte de una anciana arrecida de frío, o el abandono inhumano de un niño en el quicio de un portal. No hay tiempo para llorar. El estrépito de los deportes y la guerra de nervios que llamamos paz, oscurecen las pequeñas tragedias ciudadanas. Hoy el sonido estridente de los altavoces y las melodías modernas de música de la selva, no dejarían oír la palabras de «Cristo en Fornos». El inolvidable gran periodista Julio Burell se daría cuenta de lo inútil de su noble propósito; pero, a pesar de todo, no puede negarse que aquellas frases sublimes de «Cristo en Fornos» siguen siendo de actualidad, porque el tiempo no hace mella en los valores eternos, y eterno valor tienen y tendrán siempre las palabras divinas del Redentor. No importa que los hombres sean sordos a la palabra de Dios; peor para ellos y para todos los que a la caída de la tar-

de no ven a Aquel como luz inextinguible de sus esperanzas y de su redención en el sagrado templo de su hogar, en el taller o en la fábrica, como meta de sus afanes, en la lucha por la existencia; una tumba de «soldado desconocido» que ofrenda su vida por aquel otro soldado sacrificado por el bien de la Humanidad, que no pensó conquistar los bienes materiales existentes en el pedazo de tierra donde predicaba, porque su tierra era el Mundo.

Y la cronista cree haber cumplido su pro-

pósito, que no ha sido otro que recordar a nuestra generación el sacrificio, la lucha y el mérito de una legión de periodistas que consumieron sus mejores años al servicio de tan espinosa labor, y pedir a los nuevos valores de esta época que, al menos, tengan disculpa para los errores y deslices a que la vida les obligaba, y guarden las flores de un grato recuerdo para deshojarlas sobre la memoria de unos héroes —anónimos en su mayoría— que dejaron en las columnas de los periódicos la chispa de su ingenio, fruto del trabajo duro e ingrato, que consumió sus vidas esterilmente. Y así vivieron y murieron, entre las grandezas y miserias del periodismo español.

MARY LUZ MERELO BURELL

EL INOLVIDABLE ARCIPRESTE

LA lírica admiración que siempre ha despertado el Arcipreste de Hita, insigne cantor de las insuperables bellezas que atesora la Sierra madrileña, ha tenido elocuente plasmación en el homenaje que últimamente se le ha tributado por un selecto grupo de intelectuales.

Dadas las circunstancias en que se desarrolló este acto de romántica pleitesía al vate alcalaíno —intenso frío, copiosa nieve y una temperatura capaz de congelar los más fogosos entusiasmos—, bien puede afirmarse que los distinguidos miembros que integran la agrupación «Amigos de Bécquer», entidad organizadora del emotivo acto a que hacemos referencia, sienten una devoción sincera y casi heroica por el ínclito autor del «Libro del Buen Amor».

No sería justo, al comentar un hecho de tan desbordante simpatía, omitir los nombres de las personas que han contribuido, con sus valiosas aportaciones literarias, a ensalzar la memoria del gran poeta Juan Ruiz, que nos deleitó con los supremos encantos de su musa serrana. Los señores que intervinieron en este acto fueron: el catedrático de la Universidad Central y presidente de «Peñalara», señor Hernández Pacheco; el secretario de dicha entidad, señor Díaz Duque, y los socios de la agrupación «Amigos de Bécquer», señores Potti, doctor García Muñoz y doña Inés García Escalera, profesora de Literatura del Instituto de Alcalá de Henares.

Como se observa claramente, a juzgar por el acto a que aludimos, el recuerdo de Juan Ruiz, que se yergue a través de los siglos, rasgando los tupidos velos del olvido, vive fresco y lozano en la mente de las actuales generaciones.

El Arcipreste de Hita es el más calificado representante de una época remota en la historia del Parnaso español. Su obra, producida en las postrimerías de la Edad Media, cuando nuestro idioma estaba en las fases iniciales de su desarrollo, es un documento fehaciente del tiempo en que vivió. Retrata en ella, con original vivacidad, los caracteres esenciales de su medio ambiente: el espíritu religioso, el realismo, la persistencia en la tradición épica española, el arraigo poderoso de lo popular, su frecuente convivencia con los escritores eruditos, y las tendencias moralizadoras y satíricas.

De todos estos factores heterogéneos, que, a pesar de su aparente incompatibilidad, reconocen un origen común —el espíritu español—, es una muestra concluyente el «Libro del Buen Amor», obra superviviente de la caudalosa producción del Arcipreste.

Este largo poema (1.728 estrofas) es misceláneo y multiforme. En él explayó Juan Ruiz, sin excesivas restricciones, la franqueza que siempre le distinguió. Mezcló en esta obra lo religioso y lo profano, lo meramente narrativo con lo lírico y lo alegórico, la fábula y la sátira. En esta producción, integrada por tan antagónicos elementos, se refleja el deseo del autor de legar a la posteridad unas amenas memorias de las múltiples facetas de sus propiedades intelectuales.

¿Consiguió en este aspecto de trascendencia histórica sus naturales anhelos? Sí. Porque hoy, a pesar del transcurso de las centurias, que todo lo enmohecen y disuelven, inhumando inflexiblemente a muchos claros prestigios, el nombre del Arcipreste se recuerda constantemente, no sólo por la excepcionalidad de su estro poético, ni por la ingente calidad de su producción general, sino también por sus incentivos, que no le abandonaron nunca: gracia expositiva, espíritu comprensivo y humano y congénita jovialidad, cualidades que captan irresistiblemente la atención del lector.

Juan Ruiz cultivó también el difícil arte de las *serranillas*. En este género se anticipó un siglo a Santillana, aunque es justo reconocer que esta clase de producciones de su pluma fueron menos delicadas y bellas que las que surgieran del inspirado numen del glorioso Marqués.

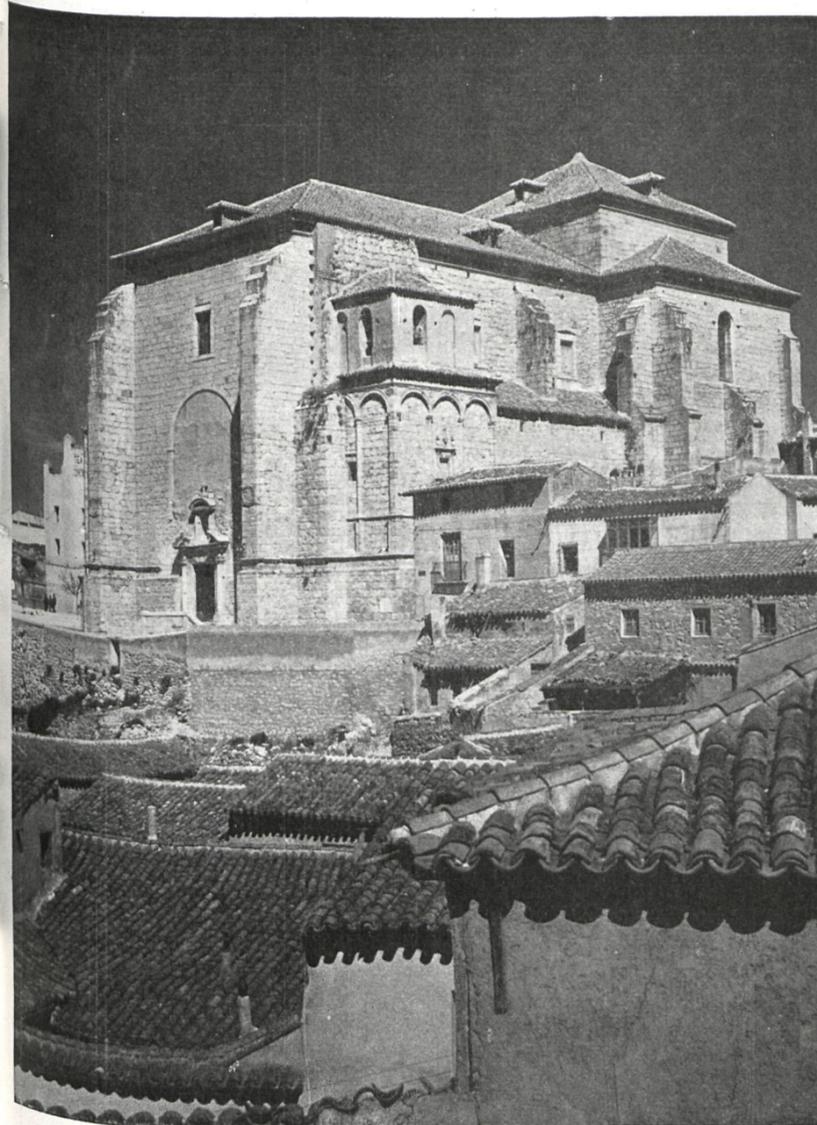
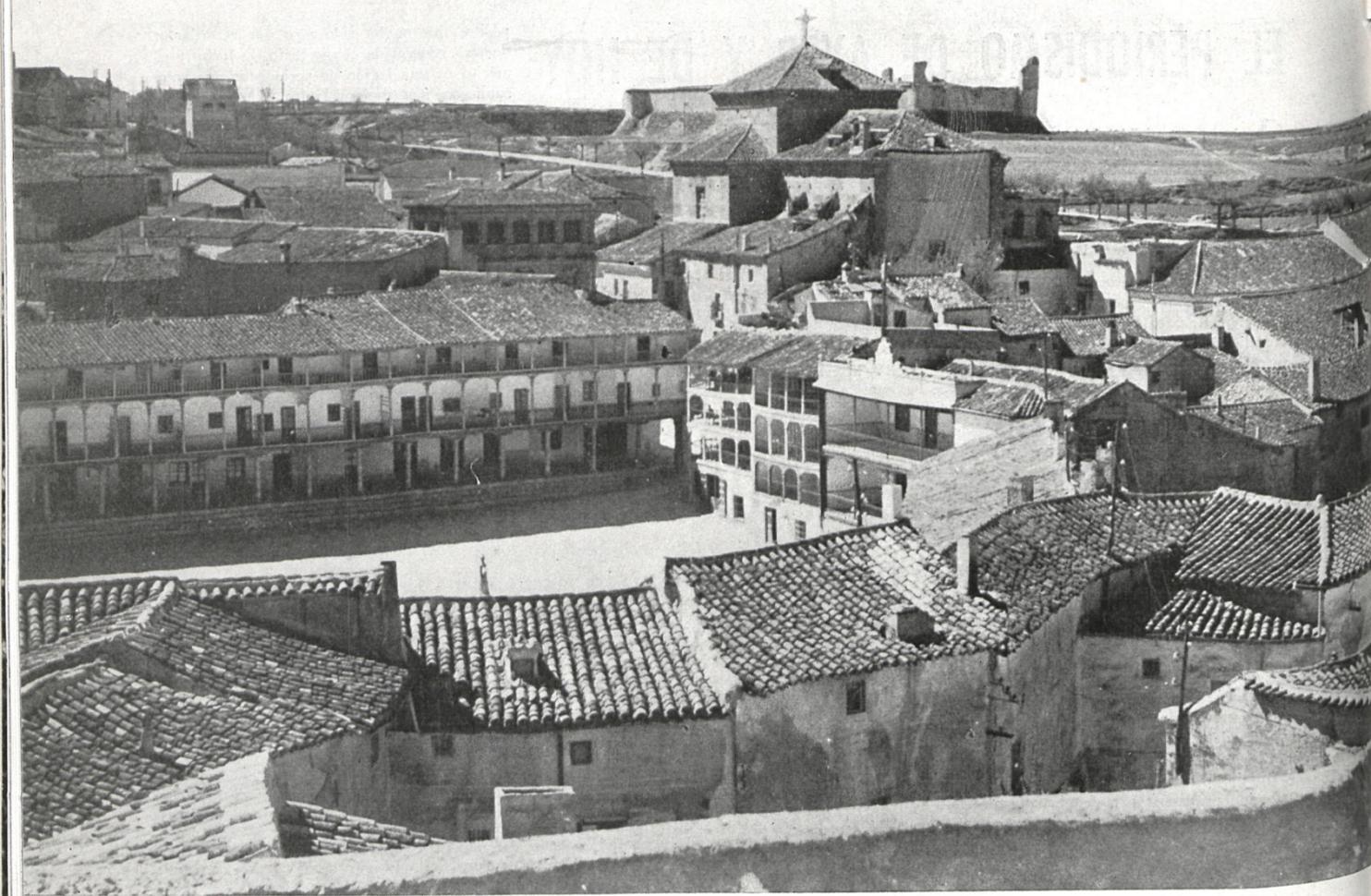
El Arcipreste exteriorizó su fervor religioso en sus célebres «Cantigas a la Virgen», una de las pruebas inconcusas y convincentes de la fe que siempre palpitó en el fondo íntimo de toda su producción literaria.

Canonista, filósofo, teólogo y hombre de sólida experiencia, extraída de sus directos contactos con la vida, la cultura de Hita fué verdaderamente extraordinaria, no sólo en las disciplinas propias de su vocación religiosa, sino también en otros aspectos que le singularizaban preponderantemente en el concierto de los hombres cultos de su época.

En síntesis, Menéndez y Pelayo, al enjuiciar, en sus diversas manifestaciones líricas, la obra del famoso Arcipreste de Hita, dijo «que fué el más alto poeta de la Edad Media».

No es sorprendente, ante este juicio definitivo, emitido por el genio crítico de nuestro máximo polígrafo, que el nombre de Juan Ruiz, el inolvidable Arcipreste, haya encontrado un profundo eco de simpatía y de admiración en el vibrante espíritu de las actuales promociones poéticas.

ANGEL BOLADO ALLENDE



FELIPE V Y CHINCHON

A CASO uno de los pueblos más pintorescos y de mayor interés turístico de la provincia de Madrid, aparte, claro está, de Alcalá de Henares, El Escorial y Aranjuez, tan ligados a la historia y a la secular tradición de los fastos de nuestra vida, puntos primordiales de las agencias de viajes, sea la muy noble y muy leal villa de Chinchón, no tan visitada como debiera, en la que es posible admirar el conjunto urbano tal vez más atractiva de nuestra milenaria Castilla, tan ensalzada por unos y tan injustamente castigada por otros. A cuarenta y cinco kilómetros de Madrid, su caserío en torno a la famosa plaza, tan interesante y sugestiva como amplia, permite contemplar con verdadero alborozo uno de los conjuntos más típicamente castellanos y de más rancio sabor hispánico. «Las casas —nos dice Pita Andrade— parecen formar un amplio anfiteatro en torno a una gran plaza, de forma irregular, con edificaciones de dos y tres pisos, cuyas fachadas parecen totalmente ocupadas por galerías». Sólo la visión de ella, añadimos nosotros, merece una visita a un cercano lugar, enriquecido con no pocos edificios de inestimable valor en el censo histórico y constructivo. Lástima grande e irreparable que las tropas francesas en el año de 1808 (29 de noviembre), capitaneadas por el mariscal Víctor, incendiaran la iglesia parroquial de la Asunción, edificio gótico cuya construcción se inició en 1537, terminándose en 1626, ascendiendo el costo de las obras a 2.837.138 reales, de los cuales, 2.203.859 corresponden a los vecinos, y el resto, o sean 633.279, a los Condes de Chinchón y a su hermano, el Arzobispo de Zaragoza, aparte de 1.129.270 reales que éstos aportaron para los mármoles, jaspes, pinturas y adornos para su sepulcro y embellecimiento de la Capilla Mayor.

Bueno será anticiparse a la descripción urbana y arquitectónica, con las referencias históricas que de Chinchón se tienen, y aunque en realidad no pretendemos historiar, sino reflejar en un breve, obligado y conciso comentario lo que la villa liberalmente nos ofrece, habremos de recordar el hecho de que en 1475, los Reyes Católicos, en premio a la lealtad y buenos servicios prestados a sus personas por el entonces Alcaide del Alcázar de Segovia, don Andrés Cabrera, como igualmente por el gran aprecio y estima que doña Isabel dispensaba muy sinceramente a doña Beatriz Fernández de Bobadilla, su esposa, otorgóles con el título de Condado, la villa de Chinchón, que en 1505 fundan

el Mayorazgo. Mas si hemos de resaltar aquí las ilustres figuras que dieron prestigio a la villa, señalemos en esta brevedad y notas restringidas que a título de antecedente, y no de información metódica y cronológica, históricamente, nos obliga el trabajo, al cuarto Conde, nacido en Chinchón, el que desempeñó el cargo de Virrey del Perú desde 1629 al 1639, y al que se considera introductor de la quinina en España, cuyos efectos pudo comprobar en las personas de su servidumbre, los que habiendo sufrido pertinaces fiebres, sanaron con ella.

Especial mención merece la visita que en el año de gracia de 1731 verificó a la villa de Chinchón su graciosa Majestad el Rey don Felipe V, quien hubo de hospedarse en la hoy llamada Casa de la Cadena, situada junto a la plaza. La visita y permanencia en ella, el buen trato y acogida que al Soberano dispensaron los vecinos, la grata estancia en tan pintoresco lugar, dió motivo a que en pragmática que hoy se conserva en el archivo del Ayuntamiento, se concediera a Chinchón el título de «Muy noble y muy leal», que desde entonces viene ostentando en su escudo.

Poco se sabe de los motivos que llevaron al Monarca a Chinchón. Parece presumible que su estancia en él fuera más bien circunstancial que premeditada, aunque tampoco sería gratuito afirmar que la importancia que a la sazón gozaba la villa, las corridas de toros allí celebradas desde la época de los Reyes Católicos en la plaza pública y la preponderancia de que gozaba el Condado, vendido en 1738 a un hijo del Monarca, el Infante don Felipe de Borbón y Farnesio, llevara a aquél a conocer lo que pronto había de ser propiedad de los Borbones, si bien el castillo no debieron utilizarlo, ya que hubo de sufrir un incendio en 1706 en la Guerra de Sucesión. Construído en el siglo XV, y ostentando las armas de los antiguos Condes, el Marqués de Minas desmanteló su artillería y hoy sólo se conservan parte de sus ruinas.

Si hemos de mencionar aquí, dato obligado, los más notables edificios que Chinchón, en su atrayente panorámica, presenta, hablemos de la iglesia parroquial, situada en la parte alta de la ciudad, traslado de la mencionada y gótica de la Asunción, hoy en la capilla de los Condes, después de haber sido habilitada tras el incendio en la iglesia del convento de Agustinos Calzados y la de San Antón, hasta 1840, en que pasó a la que ahora se encuentra. En la capilla de los Condes no hay torre, aunque cercana está la de la antigua parroquial, único vestigio de lo que respetó el fuego, y así señala Ortega y Rubio que existe iglesia sin torre y torre sin iglesia. De proporciones extraordinariamente esbeltas —escribe Pita Andrade—, sus muros deben datar del siglo XVI. «Exteriormente, el templo proclama sólo la nobleza de sus paramentos de sillería y grandes contrafuertes. Tan sólo la puerta de los pies, con frontón partido y una hornacina, contribuye con su leve barroquismo a aligerar la enorme fábrica. Al penetrar en el templo sorprende una vez más la sensación de amplitud que se acusa por la falta de retablos». Presidiendo el altar mayor y como una joya más de la pintura española existente en iglesias y conventos de la provincia de Madrid, que en su día habremos de inventariar, el célebre cuadro de la Asunción de Nuestra Señora, debido al pincel del insigne aragonés don Francisco de Goya y Lucientes, gran señor del arte español en las postrimerías del XVIII y primera mitad del XIX, de cuya obra ya hemos hablado en estas mismas páginas. (1).

Como revela Sánchez Cantón, no es esta obra de las mejores del pintor de Cámara de Carlos IV, más

profano que religioso, aunque abordara con frecuencia el tema: «la composición convencional no está compensada tampoco por la figura de María, vulgar y de insulsa expresión». No obstante, en detalles y por menores del lienzo se observa la mano fecunda y genial del autor de los frescos de San Antonio de la Florida. Con todo, puede enorgullecerse Chinchón de poseer una interesante y valiosa pintura del maestro.

Es curioso cómo, en el transcurrir del tiempo, la Historia va tejiendo los recuerdos y cómo los pueblos de la provincia de Madrid ven ligada su vida a la de sus soberanos y figuras más sobresalientes de la Corte y de la política nacional. A esta ligazón de los hombres y los pueblos deben no pocos de éstos, si no su prosperidad, al menos la herencia del privilegio de sus estancias, de su protección y de su munificencia. ¿Qué pensamientos albergaría respecto a Chinchón el cerebro dominador y el temperamento arribista de Godoy, Príncipe de la Paz, vinculado por su matrimonio con doña María Teresa, hija del Infante don Luis de Borbón y Farnesio y de la Condesa de Chinchón, a tan linajuda familia?

Mucha de la historia de España está escrita en todos y cada uno de sus edificios, y en Chinchón hasta las piedras hablan de su pasado.

No debemos, pues, de dejar de referirnos en este trabajo al convento de los frailes Agustinos, donde parece suponerse que el mencionado cuadro de Goya debió primeramente instalarse antes de ser llevado a la capilla de los Condes, donde hoy ya hemos dicho que se encuentra. Posiblemente en el convento estuvo hasta el año 1840, aunque ya la capilla en cuestión había sido habilitada al culto en 1826. Restaurado el convento y capilla del mismo en 1846, después de haberse habilitado en 1843 para Juzgado de primera instancia y cárcel de partido, púsose en el altar mayor a Nuestra Señora del Rosario, que lo estaba en una ermita de las afueras.

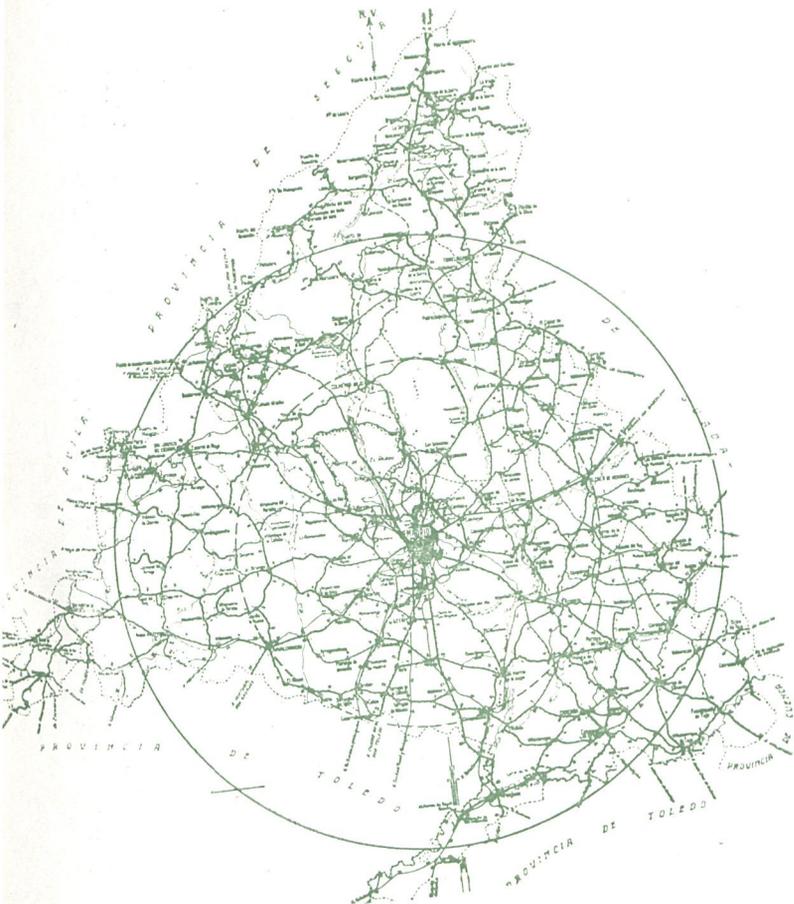
Otro de los edificios dignos de mención es el convento de las religiosas Clarisas, Franciscas de Santa Clara, en el que puede admirarse un bello cuadro de la Concepción, debido al pincel de Lucas Jordán, el que prodigó su arte en España, y principalmente en la provincia de Madrid, de cuyas obras, como de las de Francisco Ricci, Goya y otros insignes pintores, nos iremos ocupando en este peregrinaje literario al través de pueblos y caminos de nuestro contorno. El referido convento, fundado por don Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla y su esposa doña Inés Pacheco en 1606, y edificado a lo largo del XVII siglo, es de sencillas líneas en su fábrica de ladrillo y mampostería. Habiéndolo dejado inconcluso sus fundadores, dió fin a las obras su nieto, don Francisco F. de Cabrera y Bobadilla.

La antigua ermita de San Antonio Abad (San Antón) fué parroquial en los tiempos de los Reyes Católicos. Con ella y la de San Roque, los habitantes de Chinchón rendían culto a sus más fervientes y sacrosantos sentimientos.

Las armas de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Chinchón, figurativas en cuatro cuarteles, presentan un castillo en el superior derecha y una cabeza con el cuello de pájaro en el de la izquierda; en los dos inferiores, la flor de Lis y un león.

Los Condes de Chinchón, Felipe V, el Infante don Luis, Godoy... He aquí, con otros notables, los personajes que han ido escribiendo la historia de Chinchón, a la que el propio pueblo, héroe y mártir en 1809, agregó con su actuación la más grande y notable página.

(1) Ved revista CISNEROS, núm. 12, enero-abril 1956.



CASI TODA LA PROVINCIA ENTRA EN LA ORBITA DE LA FUTURA INDUSTRIA PESADA

COMO el lector verá, casi prácticamente toda la Provincia de Madrid está incluida dentro del perímetro, con radio de profundidad de cincuenta kilómetros que señala la ley del Plan Social de Urgencia. Y también puede apreciarse las comunicaciones radiales —carretera y ferrocarril— que brindan inmejorables condiciones para el futuro desarrollo de la industria.

Grandes posibilidades para su desarrollo, por los importantes medios de comunicación de que se dispone.— Se estudia el enlace del ferrocarril Madrid-Almorox al de Carabanchel-Plaza de España

LA ley del Plan Social de Urgencia confirma y rebasa nuestros comentarios acerca de la elevación moral y material de la provincia de Madrid.

De aquí en adelante no hay duda de que nuestra provincia experimentará una enorme transformación, porque por ella se diseminará la industria en sus diversas clasificaciones: pesada, semipesada y tolerada. Incluso la pequeña indus-

tria, aquella que se afincaba en los barrios bajos de la capital, se irá desarrollando por los pueblos limítrofes que brinden condiciones más normales y beneficiosas para su desarrollo.

Dijimos en anteriores ocasiones que la industria pesada iba a ser lanzada a treinta kilómetros de la urbe. Es decir, que se proyectaban ya como posibles núcleos industriales ciudades como Alcalá de Hen-

LAS COMUNICACIONES, IMPORTANTES

Y como complemento de este parecer recordamos que, a renglón seguido, casi dándose codo con codo con la citada Ley, apareció una Orden del Ministerio de Obras Públicas disponiendo el estudio del enlace del ferrocarril de vía estrecha, hoy en explotación por el Estado, de Madrid a Almorox (vulgarmente, el ferrocarril Goya), con el suburbano Carabanchel-Plaza de España. Y ello quiere decir que Navalcarnero, a treinta y tres kilómetros de distancia de la urbe madrileña, a caballo también del citado ferrocarril, va a ser objeto de la máxima atención por sus condiciones óptimas para el futuro desarrollo industrial. Otras localidades y cabezas de partido cuentan ya con comunicaciones de primer orden, carreteras y ferrocarriles, con lo que se ofrece como en bandeja a la empresa fabril lugares y situaciones inmejorables.

En cuanto a nuestra capital, es de presumir que en normas municipales y ordenanzas de uso y construcción se adopten las previsiones necesarias para que el cumplimiento de la ley del Plan Social de Urgencia sea efectivo, pues de nada serviría que así se dispusiera por la Ley, si en la pequeña y más directa norma, aquella que en verdad tiene que hacerla cumplir, no se adaptaran al supremo sentido.

No dudamos tampoco de que los centros turísticos de nacional o internacional interés, aquellos que constituyen el cinturón cultural y selecto de la capital de España, habrán de estar debidamente protegidos para no ser envueltos en ese dogal de hierro que queremos evitar a Madrid. El Escorial, por ejemplo, ya tiene definido su carácter de ciudad veraniega, residencial y turística. Brinda también inmejorables condiciones por sus comunicaciones de primer orden, pero la localización de la industria pesada o semipesada habrá de fijarse teniendo en cuenta tan indispensable premisa.

FRANCISCO HERNANDEZ
MORCILLO



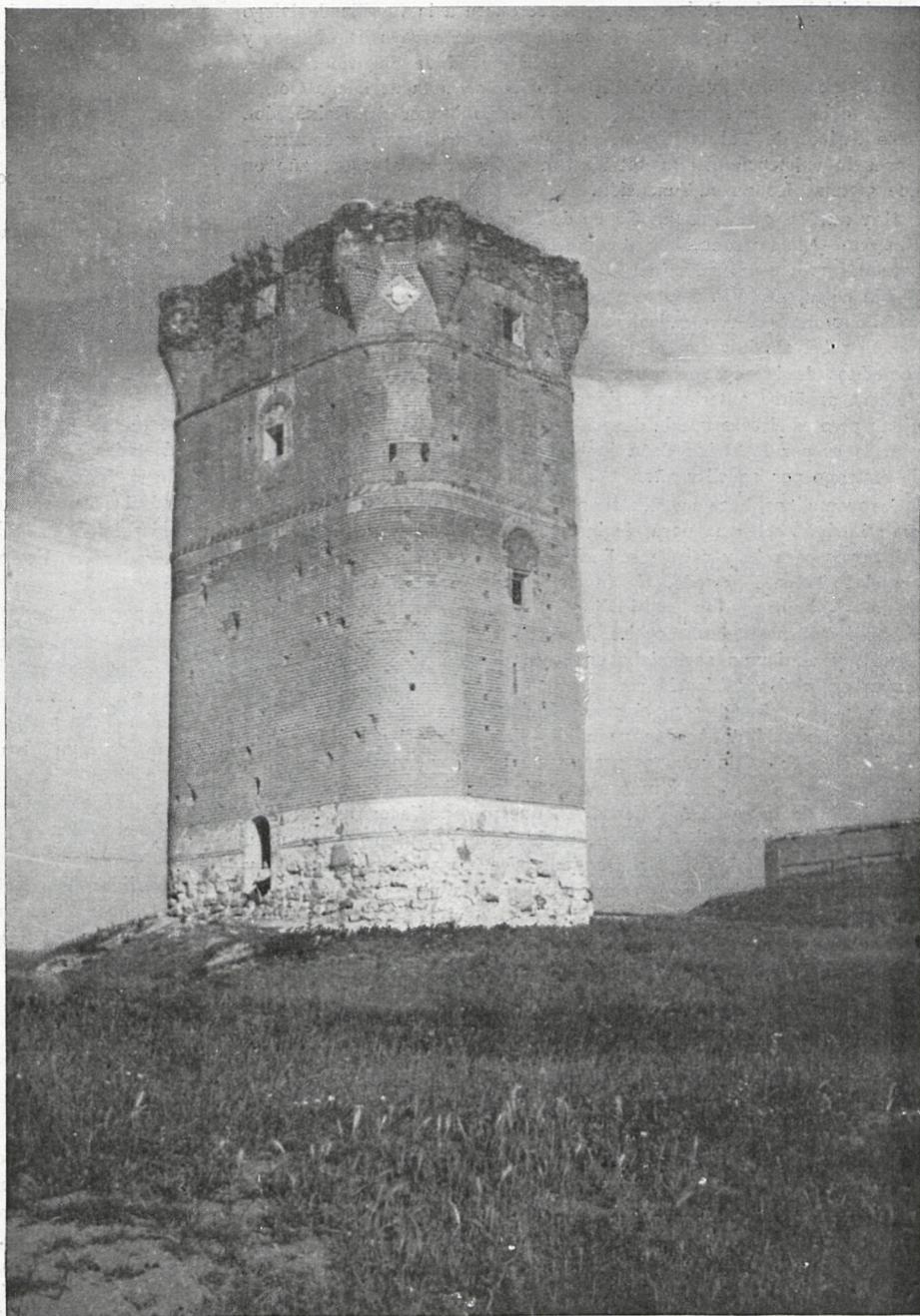
res, Colmenar, Aranjuez, Navalcarnero, etc. Pero la Ley ha ido más lejos que nuestro pensamiento y ha determinado que los complejos fabriles se lancen a cincuenta kilómetros de la capital madrileña.

EL CIRCULO FABRIL

Si ustedes estudian un mapa de la provincia verán que, aproximadamente, los cincuenta kilómetros de radio permiten un perímetro que coincide en su mayor parte con los límites de la propia provincia. Y así tenemos, por el Norte, a caballo de la carretera de Francia, el pueblecito serrano de La Cabrera, Navacerrada y zona lindante con el Puerto de la Fuenfría; muy cerca de esta línea, Torrelaguna y Miraflores. Al Noroeste hallamos a Los Molinos con esta distancia; si miramos al Oeste nos tropezaremos con San Lorenzo del Escorial, Santa María de la Alameda y Navas del Rey; al Suroeste encontramos

a San Martín de Valdeiglesias y Aldea del Fresno; por el Sur podemos señalar la zona límite con Toledo, Añover del Tajo y, más acá, Aranjuez; en el Sureste, a Villarejo de Salvanes, Fuentidueña del Tajo, un poco antes de esta línea límite, y, desbordándola un poco, a Colmenar de Oreja. Finalmente, al Este, la línea desborda ya la provincia de Madrid y se adentra en Guadalajara, antes de la ciudad de Pastrana, y más allá de Torrejón del Rey y Casas de Salamanca.

Nos hemos limitado a fijar los puntos esenciales que forman el círculo con el radio de cincuenta kilómetros señalado por la Ley; pero creemos que la distribución de una y otras clases de industria se realizará mediante un estudio profundo de las condiciones naturales de cada zona, sector, pueblo o lugar, y tras sopesar las ventajas que puedan ofrecer al mejor desarrollo de la industria.



La torre de Arroyomolinos

HACE ya varios lustros de la desaparición del último de la media docena de molinos de viento, que giraban sus brazos de murciélago a orillas del riachuelo e inspiraron a los lugareños para dar su actual nombre al vecino poblado pastoril de Chozas del Arroyo. Fundado en las postrimerías del siglo XIV, fué Arroyomolinos, antes y aun después de reconocérsele su nuevo nombre por cronistas y documentos oficiales, uno de tantos lugares hoy madrileños y antaño dependientes de la gran mancomunidad de Segovia.

Los datos referentes al pueblo son escasos y oscuros. Corren pareja con los que puedan intentar reunirse para hacer la breve historia de su torre, lo único interesante que puede ofrecer la villa. Casi se reducen a ser simple lista de nombres, no muy seguros, de sus antiguos señores.

A la misma torre, que se alza sobre vecino cerro, se le discuten no ya la fecha de existencia y creador, cosa corriente en esta clase de monumentos, sino hasta la posibilidad de que, en otros tiempos, fuera pieza, la más importante, de un conjunto fortificado o castillo. Ni quienes afirman ser lo que resta de una primitiva fortaleza, que rodeaba con cuadrado recinto todo el altozano, ni los que sostienen fué desde el día de su nacimiento una simple torre sola y altiva, presentan serios argumentos ni han hecho excavaciones exploratorias para aclarar la incógnita.

Las «Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y Teba» (1) recogen la referencia a un privilegio rodado de Juan II, confirmando otro de su abuelo y aún anterior

(1) Duque de Alba: «Noticias históricas, etc.». Madrid 1915.